

Núm. 272

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 10 de noviembre de 2018

Sec. V-B. Pág. 67998

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales CIUDAD DE CEUTA

53365

Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa, utilidad pública y de construcción para la instalación de nueva Ismt con sus tramos respectivos por desvío de la existente en los trabajos de remodelación de Glorieta de Arcos Quebrados – Frontera del Tarajal, conexión con centros transformación intermedios existentes y traslado del C.T. "Arcos Quebrados", así como trabajos previos necesarios, situado en carretera de la frontera de Ceuta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 53.1 de la ley 24/2013 del Sector Eléctrico respecto a la autorización de instalaciones de transporte, distribución, producción y líneas directas se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, utilidad pública y de construcción, para la instalación de línea subterránea de media tensión con sus tramos respectivos por desvío de la existente en los trabajos de remodelación de Glorieta de Arcos Quebrados – Frontera del Tarajal, conexión con centros transformación intermedios existentes y traslado del C.T. "Arcos Quebrados", así como trabajos previos necesarios, situado en carretera de la frontera de Ceuta.

- a) Peticionario: D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, en nombre y representación de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación y características de las mismas:

Tramos de líneas existentes antes de la remodelación de la Ctra. Frontera.

C.T. "Frontera Tarajal" - C.S. "Centro de Salud Príncipe" - C.T. "Arcos Quebrados" - C.T. "Almadraba"

Tramos de líneas después de la remodelación de la Ctra. Frontera.

Trazado de línea subterránea de 15 kV desde C.T. "Frontera Tarajal" a Arqueta de Empalme Enlace nº 1. Se mantiene el trazado de este tramo de 117 metros de longitud.

Trazado de línea de Arqueta de Empalme Enlace n.º 1 a Arqueta de Empalme Enlace nº 2. Se varía el trazado de 220 metros de este tramo respecto al existente, conforme se indica en el Proyecto.

Trazado de 2 líneas de Arqueta de Empalme n.º 2 a C.S. "Centro de Salud Príncipe". Se mantiene el trazado de este tramo de 60 metros de longitud.

Trazado de línea de Arqueta de Empalme Enlace n.º 2 a C.T. "Arcos Quebrados". Se varía el trazado de 490 metros de este tramo respecto al existente conforme se indica en el proyecto.

Traslado del C.T. "Arcos Quebrados". Este centro, de edificio prefabricado, se traslada unos cinco metros a nueva ubicación según se indica en el Proyecto.



Núm. 272

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 10 de noviembre de 2018

Sec. V-B. Pág. 67999

Trazado de línea C.T. "Arcos Quebrados" a Arqueta de Empalme enlace n.º 3. Se varía el trazado de 93 metros de este tramo respecto al existente conforme se indica en el proyecto.

Trazado de línea de Arqueta de Empalme Enlace n.º 3 a C.T. "Loma Colmenar, n.º 3". Se mantiene el trazado de este tramo de 270 metros de longitud.

Trazado de línea de C.T. "Arcos Quebrados" a Arqueta de Empalme Enlace n.º 4. Se varía el trazado de 221 metros de este tramo respecto al existente conforme se indica en el proyecto.

Trazado de Arqueta de Empalme Enlace n.º 4 a C.T. "Almadraba". Se mantiene el trazado de este tramo de 331 metros de longitud.

Todas estas líneas discurrirán por terrenos afectados a la Carretera Nacional-352 en el término municipal de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

- c) Finalidad: Adaptar las infraestructuras existentes al nuevo diseño del vial.
- d) Presupuesto: 83.435,52.- €

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo ser examinado el proyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, Calle Beatriz de Silva n.º 16, bajo, pudiendo, igualmente, formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 7 de junio de 2018.- El Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Manuel Jurado Belmonte.

ID: A180066025-1